

Precios de suscripción.		
Capital:	UN AÑO	15 PESETAS
	SEMESTRE	8
	TRIMESTRE	4
Península:	UN AÑO	10 PESETAS
	SEMESTRE	5,75
	TRIMESTRE	4,50
Extranjero:	UN AÑO	40 PESETAS
	SEMESTRE	20
	TRIMESTRE	10

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año V.—Número 1.409 Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55. Martes, 30 de abril de 1918

POLITICA PINTOESCA

En nombre de la democracia

El discurso del señor Burell combatiendo el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara popular ha sacado de sus casillas, claro es que para elogiárselo, a los periódicos de la izquierda.

El ex ministro demócrata no dijo, en suma, ni más ni menos que lo que a diario nos cuentan esos mismos periódicos: que aquí lo que hace falta es democracia, aunque escaseen los comestibles.

Claro es que, si bien se mira, para algunos señores democracia significa también lo otro. Nosotros nos entendemos... y creemos que los lectores también nos entienden.

El señor Burell ha intervenido para defender lo que las izquierdas entienden por derechos parlamentarios, sagrados derechos de los representantes del país, y que en fin de cuentas se reducen a perder un tiempo precioso en discursos inútiles.

Hartos estamos de saber como ha venido desenvolviéndose la vida parlamentaria. Sería inútil que ahora hicéramos relato de tan lamentable proceso.

Si queremos recoger, por lo que significa para los que se oponen a la reforma, las siguientes líneas de nuestro querido colega «El Debate»:

«Incidentalmente, en su ataque a la proyectada reforma del Reglamento del Congreso, dijo ayer el señor Pedregal que la discusión de los presupuestos no necesita guillotina: la tiene ya en la fatalidad de la fecha del último día del año.

Nos admira y sorprende cuanto esa observación entraña, porque ella quiere decir que, a consecuencia del verbalismo profuso de nuestros parlamentarios, se llega siempre a las postrimerias del año con los presupuestos casi sin discutir; y entonces son las prisas, la sesión permanente y la votación de la ley económica a ojos cerrados.

La reforma del Reglamento tiende, entre otras cosas, a impedir que la discusión prolifique—exhibicionista, obstruccionista y maniobrero—impida luego discutir asuntos importantes con la detención necesaria.

¿Cómo, pues, el señor Pedregal, al mismo tiempo que defiende la libertad de discusión, se opone a reformas que la garantizan—a la vez que impiden el abuso—, y lo que es peor, acepta sin protestar la guillotina del debate de presupuestos?

Será cosa de que lo averigüe Vargas, porque ni nosotros ni nadie vislumbraremos la razón.»

Clara se ve la intención de los que a tales reformas se oponen, como claro se ve asimismo lo que éstas pretenden.

Pero el juego de la democracia seguirá, precisamente porque, como hoy, ella—no la esencia, el significado, sino únicamente la palabra—es la razón de

ser, el contacto con los muchedumbres de muchos hombres de la izquierda.

Por cierto que no sabemos cómo a éstos les preocupa la mencionada reforma, toda vez que de 31 diputados que componen la minoría asisten a las sesiones, la tarde que más, siete u ocho.

Así lo dice un periódico de Madrid, «El Mundo», que no nos parece sospechoso.

Consejo de ministros.

POR TELÉFONO

A la entrada.

MADRID, 29.—A las nueve y media llegó a la presidencia el señor Maura, quien dijo a los periodistas que había adelantado a la hora del Consejo porque había muchos asuntos que despachar y, además, porque a las doce y media tenía que ir a Palacio.

El ministro de la Guerra dijo que seguirá aportando al Consejo datos y cifras sobre los proyectos pendientes de su departamento.

El comisario de Abastecimientos manifestó que propondría al Consejo algunas medidas relacionadas con la Comisaría.

Refiriéndose a unas manifestaciones del vicedirector de Madrid, dijo el señor Ventosa que la Comisaría de Abastecimientos dará al señor Silveira todo género de facilidades para su gestión.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba unos expedientes de créditos y otros sobre fijación del capital de varias Sociedades agrícolas.

Los demás ministros no dijeron nada de interés.

A la salida.

Se facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficial:

«A propuesta del Comisario general de Abastecimientos, se acordó publicar un decreto regulando los recursos de alzada contra los fallos de las Juntas administrativas en faltas de contrabando por tenencia clandestina de artículos, lo que es una infracción del proyecto de decreto de 21 de diciembre de 1917.

El Consejo aprobó el proyecto de decreto relativo a la tasa del aceite y regulando su exportación.

También se acordó crear una Delegación Comercial en los Estados Unidos.

Se resolvieron varias incidencias sobre importaciones y exportaciones.

Se examinó detenidamente el problema del abastecimiento del carbón, para adoptar las medidas necesarias a fin de evitar que por falta de ese artículo se interrumpiera la vida económica nacional.

El ministro de la Guerra dio lectura a varios documentos anejos al proyecto de ley de Reformas militares.

El general Marina, en el primer día que tenga de despacho con el Rey, pondrá a la firma el decreto autorizando la lectura en el Congreso del referido proyecto de reformas militares.

A propuesta del señor Besada resolviéronse varios expedientes de fijación de capitales, y otros relacionados con la petición de varios créditos que se harán a las Cortes y el de proyecto de ley de exención de impuestos a los Sindicatos.

El señor Alba sometió a la aprobación de sus compañeros tres proyectos de decretos relativos a las excedencias, jubilaciones y aplicación al profesorado del proyecto de ley llamado de autorizaciones.

A propuesta del señor Cambó se acordó construir por administración el último trozo de la carretera de Buniol a Huerta del Rey, en la provincia de Burgos.»

Los perros vagabundos

Hasta nosotros han llegado desde hace días rumores alarmantes de haber ocurrido en el Sardinero algunos casos de hidrofobia entre los perros que por allí existen.

No hemos querido dar a la publicidad la noticia hasta no estar convencidos de la verdad de lo denunciado; pero hoy, en que nuevamente se nos ha instado a que llamemos la atención de las autoridades, y que, efectivamente, hemos podido comprobar que un perro de Peñacastillo había mordido a numerosos canes del Sardinero, y que varios de éstos habían sido muertos por sus dueños ante el temor de que rabiasen, nos dirigimos al señor Pareda Elordi, para pedirle que por todos los medios de que disponga dé la orden de que sean sacrificados sin pérdida de tiempo todos los perros grandes y chicos que existen en aquel populoso barrio, pues sabemos que los «chuchos» mordidos por el can atacado de hidrofobia son muchísimos y que alguno de éstos ha mordido ya a otros animales.

Tenga en cuenta el señor alcalde la gravedad de la denuncia que hacemos, y ordene lo que dejamos dicho, para que no llegue a darse algún caso de hidrofobia entre las personas.

Como suponemos que, atento a nuestro ruego, el señor Pareda Elordi ha de complacer nuestra petición, le damos las gracias en nombre de las muchas personas que viven en aquel barrio y que están continuamente sobresaltadas por el temor a un contagio del terrible mal.

Escritas las anteriores líneas, llega a nosotros una nota ofidiosa, en la que se nos manifiesta que, por disposición del señor alcalde, el jefe de la Guardia municipal, señor Mazo, ordenó el viernes y sábado últimos que los laceros del Municipio, en compañía de una pareja de guardias, se presentasen por los diferentes barrios de Peñacastillo y en el pueblo de Lugar de Monte, con objeto de recoger y dar muerte a varios perros, ya que anteriores días un can vagabundo había mordido a otros animales de su especie en los pueblos antes citados.

Cumplida la orden de la Alcaldía, procedió por los laceros a la recogida de varios canes, a los que se sacrificó por el procedimiento de sumersión.

También—dice la nota—se ha dado orden a los encargados de la recogida de perros que vigilen cuidadosamente los extramuros de la ciudad y, sin contemplación de ninguna especie, recojan todos los perros vagabundos.

A. CAMISON OCULISTA

Consulta en Wad-Ras, 7, de 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo, de 4 a 5.

LO DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA



EL CHICO DE LA PRENSA.—La verdad es que no sé cómo Pedregal se opone a la reforma siendo reformista.

SE IMPONE LA MORCILLA

«MEFISTOFELO»

Un estreno desgraciado

MADRID, 29.—Esta tarde, en el teatro «Reina Victoria» ha tenido lugar el estreno de «Mefistofelo», obra de don Jacinto Benavente y música de don Prudencio Muñoz.

El anuncio del estreno había despertado extraordinaria expectación por haberse dicho que se trataba de una obra de magia.

«Mefistofelo» no gustó, pareciendo imposible al público de que fuera de Benavente.

MEDIDAS ODIOSAS

El egoísmo de los menos

Previenda la medida radical del Gobierno de incautarse de algunos depósitos de trigo, con objeto de que el egoísmo de los menos no perjudique gravemente a los más, unos cuantos señores anónimos, no podemos creer en las iniciales de la cabeza, que son las de una honrosa colectividad—han repartido en la triguera ciudad de Valladolid y pueblos comarcanos la siguiente enormidad escrita, que vamos reproducida en un periódico madrileño:

«F. A. de C. la Y.

Instrucciones para el caso en que se ordene la incautación del trigo:

- 1.ª Negar la entrada al encargado de la incautación si no lleva auto judicial.
- 2.ª Llegado el caso, el juez municipal del pueblo debe ausentarse.
- 3.ª El alcalde y todo el Ayuntamiento deben dimitir.
- 4.ª Mezclar el trigo con tierra, agua u otras substancias que lo adulteren.
- 5.ª Negarse a proporcionar medios de envase, carga y transporte, ocultando sacos, balanzas, carros, ganado y personal.
- 6.ª Exigir el pago antes de ser enviado.

Ya sabemos nosotros que algunos de los puntos consignados en el «casque» que antecede no han de poder llevarse a la práctica por los acaparadores trigueros. Tales son el segundo y tercero, en que se trata a las autoridades como cómplices del desafío, exactamente que si ellas, en previa reunión con los negociantes del trigo, hubiéramos prestado a coadyuvar en su diabólica idea, en cuanto se les anunciase.

¿Qué juez se atreverá a dejar de prestar su concurso a la justicia, en todo momento en que se le necesite? ¿Y qué alcalde, si no es triguero, dimitirá porque se le ordene que cumpla con su deber? Seguros estamos que el «edicto» flaqueará por eso; pero no las tenemos todas con nosotros en lo que se relaciona con la cuarta barbaridad recomendada. Mezclar el trigo con tierra supone, sencillamente, impedir que se coma pan, y como el pueblo no puede estar a merced de unos caballeros que llevan su codicia a extremos tan violentos e intolerables, el Gobierno debe fijar su atención en ellos para impedir que lleven a cabo su tremendo plan.

Exijan en buen hora el pago adelantado y todas aquellas garantías que estimen pertinentes; pero procuren no jugar con la salud de los ciudadanos, que ella es sagrada, porque ha de conservarse para bien nacional, y hartos embates recibe con la insuficiente alimentación a que están ahora, por obra de las circunstancias, sometidos los sufridos estómagos españoles.

Del Gobierno civil.

Hablando con el gobernador.

El señor Laserna, al recibir anoche a los periodistas, nos dijo que le había visitado la Comisión de pscadores halladores de los barriles de grasa.

A la Comisión acompañaban el presidente de la Cámara de Comercio, señor Pérez del Molino, y su abogado, señor Espina.

—En mi despacho—dijo el gobernador—se encontraba el alcalde, y ambos escuchamos atentamente a la Comisión, deseando que este pleito se solucionase satisfactoriamente y de común acuerdo, para evitar enojosas derivaciones que en nada favorecerían a Santander.

También nos anunció que había pasado el día recibiendo visitas.

En las listas de personas que han visitado al señor Laserna figuran, por este orden, las siguientes:

Alcalde, señor Gómez Collantes, teniente coronel de la Guardia civil, presidente de la Diputación, presidente de la Cámara de Comercio, señor Lloreda, administrador de Correos, señor Sáenz de la Santa Iglesia Catedral, jefe de Telégrafos, director de Obras del puerto, señor Navas, director del Instituto, don Isidoro del Campo, comandante de Marina, ingeniero del Fiel Contraste, señores jefe e ingenieros de la Junta de Obras del puerto, secretario del Obispado, director de Sanidad del puer, general gobernador militar, señor Ocharan, don Ramón Solano, señores ingenieros jefe de Montes y Minas, inspector de Primera enseñanza, don Pedro Escalante, señores presidente, fiscal y magistrados de la Audiencia, señor Morales, juez del Oeste, señor Pérez Crespo, vicepresidente de la Comisión provincial, presidente de la Junta de Obras del puerto, presidente del Consejo de Fomento, presidente de la Asociación de Ganaderos y ex senador don Avelino Zorrilla.

MÚSICA Y TEATROS

Gran Casino del Sardinero.

Ayer se celebró la despedida de la notable canzonista Adria Rodi, que durante varios días ha estado actuando en el Casino del Sardinero, siendo cada día más aplaudida y demostrando el público al final de cada canción todo su entusiasmo.

Y es que Adria Rodi es, sin duda alguna, la mejor de las canzonistas que han pasado por el Casino del Sardinero. Reunó cuanto es necesario para ser una excelente artista de este género, y aun de otros de mayor categoría artística, pues no es sólo una cupetista fina, con gracia, elegancia y bonita, de picardía en el decir, expresivo el gesto y simpática en el rostro, sino que es una verdadera artista, que—no en bade de italiana, nacida en la región del arte—tiene vigor dramático, que da vida a sus canciones. Digo sino la canción llamada «El tango taita», en la que, con estar admirable siempre, supera a todas las demás canciones, pues no se sabe que actúan más en ella cuando interpreta esta canción, si el vigor dramático, la fuerza trágica o la elegante presentación.

Muchas grandes cantantes quisieran para sí un éxito semejante.

Adria Rodi es, pues, la canzonista que requiere el marco elegante y distinguido del Casino del Sardinero. Y por serio, y atendiendo al gusto del público, la Empresa hubo de prorrogar el contrato. Pero el final hubo de llegar, y ayer el público acudió a manifestar todas las simpatías y entusiasmos que ha dejado en esta ciudad, y que son tantas, que seguramente habrá de ser muy bien recibida la noticia de que muy en breve volveremos a verla de nuevo.

Y como en este año sabemos que vendrán los mejores violonistas y clarinetas, no estaría mal que volviese Adria Rodi, que tiene ganado uno de los más altos puestos.

Hoy debutarán en el Casino los malabaristas «Los Briatores». La Empresa ha tenido el acierto de contratar este número de variedades, con lo que se consigue variar el programa y no exponer a la canzonista que pudiese venir a sustituir a la Adria Rodi a las odiosas comparaciones.

Charias.

En el café Español hay una atmósfera cálida y «opaca», que diría el divino poeta Rubén. En el tablado, «Los Regionales» cantan unas jotas con todo el vigor y el nervio de la raza. En una mesa vemos la figura simpática y elegante de Adria Rodi, que sonríe graciosamente, como si a su memoria acudiese el recuerdo del triunfo alcanzado en la función de su despedida. La acompañan su hermana y la «Etheb».

A una mesa cercana llega un hombre; habla unos momentos con otro caballero misteriosamente, y después se acercan los dos a la mesa de la simpática canzonista. Saludos, presentaciones, sonrisas de agradecimiento y de esas de carácter indefinido, que lo mismo pueden ser un pliego que una espada de dos filos.

—¿Usted quisiera—dijo nuestro hombre—, puesto que ha terminado en el Casino, podría continuar actuando en Santander.

—Tengo que marchar mañana para Sevilla.

—Por nuestro teatro—insiste el hombre—han desfilado las más notables artistas; actualmente...

—Precisamente por eso; ya tienen ustedes una estrella y no me gusta quitar el puesto a nadie.

—Le ofrezco a usted...

—Es inútil; ya le he dicho que tengo que marchar para Sevilla y no puedo retrasar ni un día mi viaje.

Nuestro hombre hubo de alejarse desconsolado. El «amaño» comienza una jota triste.

Escalera.

MUERTE DE UN PRELADO

El obispo titular de Tignica.

Un despacho del señor Barrera, gobernador general de Fernando Póo, comunica la triste noticia del fallecimiento del Padre Armengol Coll, vicario apostólico de aquella colonia.

Victima de una hemorragia cerebral, pasó a mejor vida el día 21.

El Padre Armengol pertenecía a la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María.

Nació en Ibars de Urgen el 11 de enero de 1859.

Después de brillante carrera en el Seminario de Solsona, entró en la referida Congregación, donde desempeñó dos cargos de superior, y desde 1890 el de prefecto apostólico de Fernando Póo, siendo en 1904 promovido a la dignidad episcopal y consagrado en Roma por el eminente cardenal Gotti; durante su largo y paternal gobierno se ha doblado el número de católicos; se han publicado varias Gramáticas, Diccionarios y obras en lenguas indígenas; se han levantado nuevas iglesias y fundaciones; se ha fundado la interesante revista «Guinea Española», y se ha acentuado el prestigio de España.

El Padre Armengol era uno de los ilustres africanistas españoles.

También se distinguió como inventor: ha dejado la célebre «Descascaradora Coll», para el cacao.

El fallecimiento del Padre Armengol Coll ha de significar una pérdida casi irreparable para nuestras colonias, que tenían en él uno de sus defensores más prestigiosos, más decididos y mejor documentados.

En Santander ha de ser también sentidísima su muerte, pues tenía buenas amistades. El Padre Armengol Coll estuvo en nuestra ciudad los días del 9 al 12 de septiembre de 1915, hospedándose en casa de don Rafael Gutiérrez Cossío, y dió dos conferencias en el Círculo Católico, sobre usos, costumbres, fama y flora de la posesión española del golfo de Guinea.

Descanse en paz el sabio y venerable religioso, y reciba nuestro sincero pésame la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María.

PANORAMA MADRILEÑO

La señorita Frivolidad.

Donde más galanteos se rinden a la oculta señorita Frivolidad, es en el templo de la ópera, regentado por un artista de la pluma. Me refiero al teatro Reina Victoria y a José Juan Cadenas, que con su experiencia en asuntos teatrales y su refinado gusto artístico, ha hecho de su teatro lugar esogido, donde se reúnen las gentes del gran mundo. José Juan Cadenas, que en sus viajes aprendió interesantes y nuevos aspectos de la vida teatral, ha logrado, al hacer el teatro en compañía del malogrado Asensio Mía, llevar la impresión de la realidad a la escena. Por eso no nos sorprenden los éxitos en este teatro. Obras en que el gusto literario queda muy por bajo y en donde en retorcidas palabras, cuando no en escabrosos argumentos, se nos ofrecen immoralidades y tonterías.

Lo que sorprende en este teatro es la propiedad escénica. Las paradas son de madera. Las puertas, los muebles... De aquí se han destruido los grotescos lienzos y cartones.

Irumpimos en el «hall» del teatro, donde de amigos cariñosos nos esperan. Se respira frivolidad y cosmopolitismo. Las numerosas personas que nos rodean, no hablan ni del pan, ni de la guerra. Sus conversaciones se refieren a cosas superficiales.

—¿Viste a las de Gómez?

—Sí; por cierto que la mamá tiene el pelo más rubio cada día...

Así es todo. Hasta la encargada del guardarropa, señora vetusta y pintarresada, mantiene discretos galanteos con un acomodador bigodudo... Los chicos de los bombones, nos ofrecen su mercancía sin pesadez. Y el acomodador que nos conduce a nuestro asiento, nos saluda respetuoso. Diríase educado en una escuela Berlitz.

Ya en nuestra butaca, miramos en derredor. En este palco proscenio está «est» es no esa alcalde de Madrid. El mecomentario poco halagüeños para el oculto sabio, periodista ilustre, conserje político y mediocre autor dramático, que de todo es este don José, de cara árabe, surgen a mi lado.

Felipito Rodes entra en un palco. El exministro regionalista viste severo «smoking». Pero, ¡oh! dolor, en la alba panchera de su camisa, véanse restos de ceniza. Un su acompañante, cuidadoso, se la limpia. El ex ministro sonríe, y agudos espectadores, también nos reímos...

Ya está Foglietti en su sitial. Mira a los músicos, levanta la batuta y escuchamos notas de «cabaret» y «music-hall».

Madrid, 28-IV-918. Pablo Morillas.

TOROS EN JEREZ

FOR TELÉFONO

Seis toros de Domecq, para Joselito y Camaró.

JEREZ, 29.—Con gran entrada se ha celebrado la corrida de hoy.

Al primer toro le mata Joselito de un pinchazo y una estocada perpendicular. Camaró coloca al segundo dos pares soberbios.

Hace una faena superior y acaba con media estocada lagartijera. (Oreja.)

Joselito pasa de muleta malisimamente al tercero. Un pinchazo y una estocada delantera terminan con el toro.

Camaró hace en el cuarto una faena breve y mete una estocada superior. (Peticion de oreja.)

Al quinto toro le pone Joselito dos pares magníficos de colocación. Tres pinchazos, media estocada y una caña.

Camaró remata el sexto de media estocada alta y un descabello a la primera.

Los aficionados comentan el «baño» que el cordobés ha dado al de Sevilla.

EL SEÑOR

Don Cipriano Terán Ortega

falleció en Caldas de Besaya el 29 de abril de 1918

a los 62 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Inés Pérez Calderón; sus hijos don Eugenio, don José y don Arturo; hija política doña Loreza Fernández; hermano don José; hermana política doña Eugenia Gutiérrez; nietos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el viernes, 3 de mayo, a las diez de la mañana en la parroquia de Riocorbo; por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Caldas de Besaya y abril 30 de 1918.

El día de los funerales habrá coches disponibles en la estación de Torrelavega (Cantábrico).

Ricardo Ruiz de Pellón.

SIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 162.

ANTONIO ALBERDI

SIRUSIA GENERAL. Paries.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias. AMOR RECALANTE. 10. 1.º

José Palacio.

MEDICO-SIRUJANO. Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones de 400 y sus derivados. Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. VÍAS URINARIAS. 10. 1.º

Joaquín Lombra Camino.

Abogado.—Procurador de los Tribunales. VELAZCO. 3.—SANTANDER

Láinz.-MERCERIA

SAN FRANCISCO, NUMERO 17.

Los submarinos en nuestras costas.

FOR TELÉFONO

EL FERROL, 29.—Los tripulantes del vapor «León Clavijo», que ha llegado procedente de Canarias, con cargamento de madera para el Arsenal, han manifestado en la travesía encontrar dos submarinos alemanes, que no les hicieron nada.

Un torpedero auxiliar, que salió a recorrer la costa, recogió en alta mar efectos de un buque, que se supone torpedeado.

Remolcó el hallazgo hasta el puerto, haciendo entrega de él al comandante de Marina.

ACCION MAURISTA

FOR TELÉFONO

Nuevo Comité.

PALENCIA.—En Marcella se ha constituido, con muchos afiliados, un comité local maurista.

Son presidentes honorarios don Antonio Maura y don Fernando Monedero; presidente efectivo don Esteban Díaz; vocales, don Guillermo Arconada, don Jacinto Ruiz, don Godoano Castañeda y don Higinio Llanos, y secretario don Julián Martín.

En la reunión reinó gran entusiasmo, dándose vivas al Rey y a Maura.

El monopolio «Sota y Aznar».

Tomamos de un periódico madrileño: «Hace varios días comentábamos la noticia de la adquisición de la flota Paillos por la Casa Sota y Aznar, haciendo ver los perjuicios que se irrogarán a nuestro comercio de realizarse los propósitos de la nueva Casa propietaria, suspendiendo el servicio con América.

Y ya no es sólo este servicio el que queda a merced de la poderosa Casa bilbaína, enriquecida con los negocios de guerra, sino todos los transportes marítimos del país, y la cuestión es de tal importancia para la economía del país, que bien merece la pena de que el Gobierno tome cartas en el asunto.

Con la adquisición de la flota de los señores Paillos, Izquierdo y Compañía, la Casa Sota y Aznar eleva su potencia de transportes nada menos que a 166.300 toneladas, la mayor que existe en el país, constituyéndose de este modo, y gracias a los beneficios que no tributarán, un mo-

Escalera.

FOR TELÉFONO

PALENCIA.—En Marcella se ha constituido, con muchos afiliados, un comité local maurista.

Son presidentes honorarios don Antonio Maura y don Fernando Monedero; presidente efectivo don Esteban Díaz; vocales, don Guillermo Arconada, don Jacinto Ruiz, don Godoano Castañeda y don Higinio Llanos, y secretario don Julián Martín.

En la reunión reinó gran entusiasmo, dándose vivas al Rey y a Maura.

Escalera.

FOR TELÉFONO

PALENCIA.—En Marcella se ha constituido, con muchos afiliados, un comité local maurista.

Son presidentes honorarios don Antonio Maura y don Fernando Monedero; presidente efectivo don Esteban Díaz; vocales, don Guillermo Arconada, don Jacinto Ruiz, don Godoano Castañeda y don Higinio Llanos, y secretario don Julián Martín.

En la reunión reinó gran entusiasmo, dándose vivas al Rey y a Maura.

Escalera.

FOR TELÉFONO

PALENCIA.—En Marcella se ha constituido, con muchos afiliados, un comité local maurista.

Son presidentes honorarios don Antonio Maura y don Fernando Monedero; presidente efectivo don Esteban Díaz; vocales, don Guillermo Arconada, don Jacinto Ruiz, don Godoano Castañeda y don Higinio Llanos, y secretario don Julián Martín.

En la reunión reinó gran entusiasmo, dándose vivas al Rey y a Maura.

Escalera.

FOR TELÉFONO

PALENCIA.—En Marcella se ha constituido, con muchos afiliados, un comité local maurista.

Son presidentes honorarios don Antonio Maura y don Fernando Monedero; presidente efectivo don Esteban Díaz; vocales, don Guillermo Arconada, don Jacinto Ruiz, don Godoano Castañeda y don Higinio Llanos, y secretario don Julián Martín.

En la reunión reinó gran entusiasmo, dándose vivas al Rey y a Maura.

Escalera.

FOR TELÉFONO

PALENCIA.—En Marcella se ha constituido, con muchos afiliados, un comité local maurista.

Son presidentes honorarios don Antonio Maura y don Fernando Monedero; presidente efectivo don Esteban Díaz; vocales, don Guillermo Arconada, don Jacinto Ruiz, don Godoano Castañeda y don Higinio Llanos, y secretario don Julián Martín.

En la reunión reinó gran entusiasmo, dándose vivas al Rey y a Maura.

Escalera.

FOR TELÉFONO

PALENCIA.—En Marcella se ha constituido, con muchos afiliados, un comité local maurista.

Son presidentes honorarios don Antonio Maura y don Fernando Monedero; presidente efectivo don Esteban Díaz; vocales, don Guillermo Arconada, don Jacinto Ruiz, don Godoano Castañeda y don Higinio Llanos, y secretario don Julián Martín.

En la reunión reinó gran entusiasmo, dándose vivas al Rey y a Maura.

Escalera.

FOR TELÉFONO

PALENCIA.—En Marcella se ha constituido, con muchos afiliados, un comité local maurista.

Son presidentes honorarios don Antonio Maura y don Fernando Monedero; presidente efectivo don Esteban Díaz; vocales, don Guillermo Arconada, don Jacinto Ruiz, don Godoano Castañeda y don Higinio Llanos, y secretario don Julián Martín.

En la reunión reinó gran entusiasmo, dándose vivas al Rey y a Maura.

Escalera.

FOR TELÉFONO

PALENCIA.—En Marcella se ha constituido, con muchos afiliados, un comité local maurista.

Son presidentes honorarios don Antonio Maura y don Fernando Monedero; presidente efectivo don Esteban Díaz; vocales, don Guillermo Arconada, don Jacinto Ruiz, don Godoano Castañeda y don Higinio Llanos, y secretario don Julián Martín.

En la reunión reinó gran entusiasmo, dándose vivas al Rey y a Maura.

LA POLITICA Y LAS CORTES

Se discute la reforma del Reglamento de la Cámara. Disposiciones de Ventosa.—En favor de los periodistas El nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos. Los diputados agrarios.

POR TELEFONO

DIA POLITICO

En Gobernación.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

El ministro de Gobernación, Sr. Ventosa, ha recibido de los periodistas, los telegramas de los periodistas de la provincia de León, en el que manifiesta su deseo de que el nuevo Reglamento del Cuerpo de Correos sea favorable a los periodistas.

Le contesta el ministro de MARINA. El señor ROMEO se ocupa de la angustiosa situación de los periodistas, a los cuales las Empresas propietarias de los periódicos no han podido aumentar el sueldo, por causa de la crisis por que atraviesa el papel.

Propone una fórmula de arreglo en la siguiente forma: Dice que él, de acuerdo con la Empresa del periódico que dirige, ha llegado a la conclusión de que los periódicos, en la actualidad, se venden a tres céntimos, porque de los cinco céntimos a que se venden van a parar directamente al vendedor, y, por tanto, los periódicos deben venderse a diez céntimos.

En 1914 costaban a 20 pesetas los 1.000 ejemplares, y hoy han aumentado a cien pesetas el mismo número. Aun cuando disminuyera la tirada del periódico por venderse a diez céntimos, siempre resultaría la ganancia mayor con la elevación del precio.

Agrega el señor ROMEO que el Gobierno debe obligar a las Empresas a que no paguen más del 75 por 100 del precio del papel.

Dice después que hay que mejorar el personal de Redacción. El anticipo concedido por el Gobierno no debe beneficiar a las Empresas propietarias solamente.

Pide que se incluya en el proyecto de ley un artículo en el que se diga que las Empresas deben señalar el sueldo mínimo.

Termina diciendo que el Gobierno tiene el control de la tirada. Le contesta el presidente del CONSEJO de ministros.

Dice el señor Maura que el señor ROMEO es un gran periodista y que, como tal, persigue siempre la noticia, adelantándose a la actuación del Gobierno, ya que éste todavía no ha dado cuenta de lo que va a ser el proyecto.

Agrega que se tendrán en cuenta las observaciones del señor ROMEO, a quien parece que sigue le ha dado la noticia. El señor ROMEO rectifica diciendo que, efectivamente, le ha dado la noticia un ministro.

Orden del día. Se aprueban varios créditos de Marina. El señor PRIETO presenta un voto particular al dictamen concediendo un crédito para el sostenimiento de los internados alemanes.

Dice que por la conducta que observa Alemania con la guerra submarina, el Gobierno debiera considerarse relevado de sus compromisos.

El señor PRIETO insiste en que el Gobierno alemán gasta en España mucho dinero en propaganda, que debiera emplear en el sostenimiento de los alemanes internados.

El ministro de ESTADO lamenta que el señor PRIETO se extienda en esta clase de consideraciones. El señor CASTROVIDO interviene en el debate.

También interviene el señor AZZATI. Continúa la discusión del dictamen del proyecto de Reforma del Reglamento de la Cámara.

El señor BARRIA consume el cuarto turno en contra, contestándole el señor SILLIO.

Se suspende el debate y a las siete y treinta y cinco se levanta la sesión.

DEPORTES

Futboleras. El pasado domingo ganó el «Deportivo» al «Santander F. C.» el partido de campeonato anunciado.

El «Club Esperanza» ha recibido los siguientes donativos: «Tobilleras y medias para cada jugador, de su presidente honorario, don Marcialino Pardo.

Once «amallots», de don Alfredo París. Once pantalones, de don Ramón Arpide. Los «comens» de París están agradecidísimos a sus protectores, que son merecedores de que la acción apañada su generoso proceder.

Ahora se nos ocurre preguntar: ¿faltándonos solamente a los modestos esperancistas botas para completar su equipo, existe algún alma caritativa que se las proporcione?

El «Deusto» ganó al «Ariño», por tres a cero, y el «Erandio», por uno a cero, al «Irriz». Ambos partidos fueron jugados en Etxezuri.

Pedestristas. Como habíamos anunciado, el domingo, a las once y media, se dio la salida a los 25 corredores que se disputaban el campeonato infantil de 1918.

El éxito de la carrera fue grande, y su organización perfecta. La meta fue muy bien acordada por parejas del Cuerpo de Seguridad, las cuales cuidaron del orden.

La llegada del primer corredor fue premiada por nutridos aplausos, así como a todos los restantes. El orden fue el siguiente: Campión, Ricardo Pérez, del «Ideal Club», que invirtió en recorrer los 3.000 metros 11 minutos y 50 segundos.

Segundo, Antonio Sanvedra, «S. F. C.», en 12 m. y 10 s. Tercero, Manuel Otero, «S. S.», en 12 m. y 20 s.

Cuarto, Martín Villa, «U. P. S.», en 12 m. y 21 s. Quinto, Alejandro López, «U. P. S.», en 12 m. y 23 s.

Sexto, Manuel Pelayo, «U. P. S.», en 12 m. y 24 s. Séptimo, Bernabé Rodríguez, «U. P. S.», en 12 m. y 25 s.

Octavo, Mariano Pelayo, «Numantina», en 12 m. y 30 s. Y por este orden siguieron entrando J. Bezanilla, L. García, J. Pellón y J. Rúa.

Los premios se entregaron a los ganadores el día 2 de mayo, a las nueve de la noche, en el domicilio de la Sociedad, Arce, 23.

Sabemos por informes de buen origen que esta Sociedad solicitará el Ayuntamiento del Astillero un premio para el campeonato provincial.

Los notables corredores de la «U. P. S.» M. Alonso, L. Villa y N. Baroja alcanzaron ayer un triunfo para esta Sociedad, logrando hacer el recorrido que se proponía, Santander-Astillero-Santander (22 kilómetros), en una hora y 25 minutos.

Los corredores, acompañados de dos ciclistas exploradores, lograron el triunfo pedestre montañés. Pepe Montaña.

Después de la misa, el prelado de la diócesis bendijo la bandera, la cual fue conducida después al local de la Sociedad. Por la noche hubo en ésta una velada, a la que asistieron los prelados.

Pronunciaron discursos el canónigo señor Canizares, el tipógrafo señor González y los delegados madrileños señores Herra y Roure.

El resumen le hizo el prelado de la diócesis. Nota necrológica. A los sesenta y dos años de edad dejó ayer de existir el respetable caballero don Cipriano Terán Ortega, conocido como querido de todos los vecinos de Caldas de Besaya y de los pueblos de aquellos alrededores.

A su viuda, doña Inés Pérez Calderón; a sus hijos don Eugenio, don José y don Arturo acompañamos en su profundo dolor y les enviamos el sentimiento de nuestro pésame. Aviso importante. Siendo cada día mayores las cargas que se ven precisados a sostener los periódicos, y habiéndose reducido considerablemente, por efecto de la guerra, las ingresos de publicidad, se hace indispensable utilizar todos los recursos de que lícitamente puede disponer la prensa, si ha de atender a las obligaciones y gastos indispensables, que cada día sufren mayores elevaciones, por lo cual nos vemos precisados a prevenir a nuestros amigos que, en adelante, y como regla general, se sujetarán a tarifa las publicaciones de convocatorias de Sociedades, noticias de constitución de Juntas y acuerdos.

En la orilla oriental del Mosa, a raíz de avances en las trincheras francesas, cogimos prisioneros. Nada que señalar en los demás teatros de la guerra.

PARTE OFICIAL FRANCÉS. PARIS.—El comunicado oficial facilitado a las tres de la tarde, dice lo siguiente: «Por la noche intentaron los alemanes repetidas veces atacar nuestras posiciones del bosque de Hangar, siendo rechazados.

Gran actividad de ambas artillerías desde Villers-Bretonneux hasta el Lys y en la región entre Lassigny y Noyon. Un golpe de mano enemigo al Norte de Grivesnes no tuvo resultado.

Nuestros destacamentos penetraron en las líneas alemanas entre la región de Corvey hasta Courcy. En la orilla derecha del Mosa y alla Alsacia cogimos prisioneros.

Gran actividad de artillería en el frente del bosque de Rosse y bosque de Courrières. El resto de la noche ha sido tranquilo.

PARTE OFICIAL INGLÉS. LONDRES.—El comunicado oficial dice lo siguiente: «Ayer, un ataque dado por el enemigo cerca de Loere, fue rechazado. El enemigo bombardeó, con gases asfixiantes, Meteren.

Acabado de artillería entre el Scarpa y Lens. Un golpe de mano dado ayer nos hizo dueños de Zestubert, pueblo que nos arrebató el enemigo el viernes último.

Cogimos 50 prisioneros y tres ametralladoras. PARTE OFICIAL ITALIANO. COLTANO.—El Gran Cuartel general del ejército italiano comunica el siguiente parte oficial: «Ayer dimos un golpe de mano en la zona del litoral, cogiendo 20 prisioneros y una ametralladora.

En la meseta de Asiago tuvieron lugar ayer acciones de ambas artillerías y actividad de patrullas inglesas e italianas. En el resto del frente, actividad intermitente del fuego de artillería.

Desmintiendo una noticia. ROMA.—El periódico «La Epoca» desmiente que el Pontífice tenga el propósito de dirigir un nuevo llamamiento pacífico a las potencias beligerantes. Las bajas yanquis. WASHINGTON.—El Departamento de Guerra anuncia el total de las bajas que han tenido las tropas americanas expedicionarias en Francia desde el principio de la intervención hasta el último sábado.

La cifra que al mencionado departamento es de 4.027 bajas. Viaje de una Reina. COPENHAGUE.—De Berlín telegrafían que la Reina de Suecia ha llegado a Karlsruhe, con objeto de visitar a su madre.

SEGUNDO PARTE ALEMÁN. KOENIGSWUSTERHAUSEN.—El segundo parte alemán dice: «Al Norte de Kemmel se desarrollan vivos combates cuerpo a cuerpo. La labor de los submarinos. NAUEN (Oficial).—En el canal de la Mancha ha sido hundido por un submarino alemán un vapor transporte de unas 10.000 toneladas de registro bruto, fuertemente escoltado por cruceros, destructores y barcos de vigilancia.

La suma total del tonelaje mercante hundido durante los últimos días asciende a 17.000 toneladas de registro bruto. Submarino aliado hundido. NAUEN (Oficial).—El avión piloto de una escuadrilla de caza alemana de Flandes, al mando del primer teniente naval Christiansen, hundió durante un vuelo de exploración en los Hoofden un submarino enemigo.

ULTIMO PARTE FRANCÉS. PARIS.—El comunicado oficial facilitado a las once de la noche, dice lo siguiente: «Al Norte y Sur del Aves se han mostrado activas ambas artillerías.

En la región de Plemont un destacamento enemigo intentó franquear el Oise, siendo bombardeado y dispersado. En los Vosgos hemos realizado un asalto a pequeñas posiciones.

En el resto del frente, nada que señalar. Aviación.—El día 27 derribamos dos aeroplanos enemigos y arrojamos 8.000 kilos de bombas sobre los establecimientos de las zonas enemigas.

Frente oriental.—Actividad de artillería al Este del Vardar y en la curva del Czerna. Un Dornier penetró un destacamento sorbio, después de luchas con granadas de mano, en un reducido enemigo, expulsando a toda la guarnición.

En el mismo sector, los búlgaros intentaron dos asaltos, siendo rechazados. Los aviadores ingleses bombardearon los campos enemigos y reductos de Demir-Hisar y Serec.

SEGUNDO PARTE INGLÉS. Después de intenso bombardeo, desde las proximidades de Meteren hasta el lago Zillebockse se realizaron violentos ataques del enemigo esta mañana contra nuestras posiciones.

También fueron atacadas las posiciones búlgaras del Norte de Ipras. La lucha ha adquirido caracteres de gravedad en todo el frente inglés.

Las divisiones británicas números 25, 29 y 12 rechazaron intentos del enemigo. A pesar de la serie de ataques, continuamos manteniendo nuestras posiciones.

Las bajas enemigas han sido grandes. En las posiciones francesas del monte Rojo, violentos ataques del enemigo han sido rechazados.

En aquellos puntos donde la infantería enemiga consiguió penetrar, fué arrojada por contraataques. También en el frente belga ataques del enemigo fueron rechazados, después de encoradas luchas.

El combate continúa aun. En el resto del frente, nada que señalar. LOS «AFFAIRES» FRANCÉSES. El proceso del «Bonnet Rouge».

POR TELEFONO. Duval y el dinero alemán. MADRID, 29. PARIS.—Ha tenido lugar la primera audiencia del proceso del «Bonnet Rouge», ante el tercer Consejo de guerra.

Presidió el coronel Voyer. El teniente Mornar sostuvo la acusación. En primer término prestó declaración el procesado Duval, manifestando ser hombre de letras.

Le siguió Goldski, periodista, y luego Landau. El escribano dio lectura a los documentos cogidos a Duval, entre los cuales figura un cheque de 150.837 francos, que le correspondieron, según declaración de Duval, por liquidación de la Sociedad «Saint Stephano».

Los informes establecen claramente que la suma de 500.000 francos, entregada por el banquero alemán Marx, fué abonada durante la guerra y no antes, como declaro Duval, y que Bercason trajo de Suiza 300.000 francos después de comenzada la guerra.

Posteriormente, el año 1916, un millón de francos pasó a manos de Duval, procedente del Banco Alemán. Después de comenzada la guerra, Duval hizo numerosos viajes a Suiza.

Duval intentó un movimiento pacifista, subvencionando al «Bonnet Rouge», cuyo redactor jefe era Vigo. A principios del año 1916 comenzó la campaña en el «Bonnet Rouge» en favor de Alemania.

Almerida estaba en aquella fecha en relación con los derrotaistas, y Duval era en aquellos momentos administrador del «Bonnet».

Los artículos firmados por «Radix», que era el seudónimo de Duval, contribuyeron a la campaña del «Bonnet Rouge». TRIBUNALES. EN LA AUDIENCIA. Ayer tuvo lugar la vista de la causa incoada en el Juzgado del Este, contra Doctoreo Camarero Pinto, por el delito de daños.

Los hechos. Al cruzar un coche de la propiedad de don Bernabé Lavín, el 8 de febrero de 1917, por la calle de las Infantas, conducido por el cochero Emilio Moreno, fué arrastrado por un tranvía de la Red Santandarina, conducido por el procesado, que no tocaba la campana, por lo que causó al caballo y coche daños que fueron tasados en 548,76 pesetas y lesiones al cochero.

El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de daños, del que consideró autor al procesado, para quien pidió se le imponiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 548,76 pesetas de indemnización.

El acusador privado, señor Sánchez (don V.), solicitó la imposición de la misma pena pedida por el señor fiscal y que se condenara a la Compañía Red Santandarina, como responsable civilmente, al pago, en concepto de indemnización, de 1.538 pesetas 75 céntimos.

El letrado señor Nardiz, como defensor de la Compañía y el letrado señor Barca, como del procesado, solicitaron una sentencia absolutoria. Con los informes quedó el juicio para sentencia.

En causa procedente del Juzgado del Oeste se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Francisco San Martín Torcida y Federico González Trucha, del delito de amenazar por que fueron acusados. SENTENCIAS. En otra, procedente del Juzgado de Villacarriedo, también se ha dictado sentencia condenando a Juan Ruiz y Ruiz y María Ruiz Igual, como autores de dos delitos de hurto, por cada uno de ellos, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

En otra, procedente del Juzgado de Villacarriedo, también se ha dictado sentencia condenando a Juan Ruiz y Ruiz y María Ruiz Igual, como autores de dos delitos de hurto, por cada uno de ellos, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor. Jesús Suárez González, procesado en causa procedente del Juzgado de Torrelave

Casa GIRIBET SASTRE de la Real Casa Sucursal en Gijón Calle Corrida, número 42 BLANCA, NÚMERO 11 :: TELÉFONO 917

IMPORTACION DIRECTA EN ARTICULOS EXCLUSIVAMENTE INGLESES = ALTAS FANTASIAS =

Fernández, por quebrantamiento de condena; ponente, señor Temes. Día 21.—El de Santoña, contra Alfredo Plaza Espejo, por lesiones. Defensor, señor Torre Setién; ponente, señor Higuera. Día 21.—El de Santoña, contra Ramón Ocaña, por estafa. Defensor, señor Barca; ponente, señor Temes. Día 22.—El de Santoña, contra José Alés López, por lesiones. Defensor, señor Torre Setién; ponente, señor Temes. Día 22.—El de Santoña, contra Manuel Díaz García, por quebrantamiento de condena. Defensor, señor Torre Setién; ponente, señor Temes. Día 23.—El de Santoña, contra Miguel Gallardo Valera, por quebrantamiento de condena; ponente, señor Higuera. Días 24, 25, 27 y 28.—El de Santoña, contra Félix Agudo, por homicidio. Defensores, señores Ruano y Agüero; procurador, señor Usú; ponente, señor Higuera. Día 29.—El de Santander (Este), contra Evaristo Rumayor y otros, por robo. Defensor, señor Madrazo; procurador, señor Lombra; ponente, señor Higuera. Día 31.—El de Santander (Este), contra Domingo Gómez, por homicidio. Defensores, señores Botín y Barca; procuradores, señores Dóriga (A.) y Báscos; ponente, señor Temes.

Vida religiosa.

He aquí las funciones religiosas que celebrará la Confraternidad de Madres Cristianas e Hijas Devotas de María, en la parroquia de Santa Lucía, durante el próximo mes de mayo. El día 1.º, ejercicio de las Flores el día 1.º de cada semana y media de la tarde. El día 4, sábado, fiesta de Santa Mónica, modelo de Madres Cristianas, tienen éstas Comunión general en la misa de ocho. La Novena de la Santa comenzará en este día y continuará en los sucesivos, a las siete y media de la tarde. Para solemnizar los piadosos cultos del mes, programará el día 29, jueves, a las siete y media de la tarde, la Novena, que continuará el día 31, viernes. El día 30, festividad del Santísimo Corpus Christi, tendrán Comunión general en la Misa de ocho, las Hijas Devotas de María. El último día de la Novena estará de manifiesto Su Divina Majestad y concluida estos cultos con la bendición del Santísimo, dada por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo. Todos los días, a las ocho, se dirá Misa rezada, con acompañamiento de órgano. Predicará los sermones de este novenario, el muy ilustre señor don Francisco Tabar Ripa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria. Nota.—El jueves, 9 de mayo, día de la Ascensión de Señor, será la primera Comunión de niños y niñas en la iglesia parroquial, en la misa de siete y media; ganarán indulgencia plenaria, y también sus parientes consanguíneos hasta el tercer grado, que conculgan con ellos. Se dio preparará en la iglesia de Santa Lucía, todos los días, desde el lunes 29 de abril, a las cinco y media de la tarde. A las tres de la tarde harán la renovación de las promesas del bautismo. Todas las congregantas que asistan a la Comunión general ganarán indulgencia plenaria por la devota asistencia a cada uno de estos cultos, además de las concedidas a las congregantas por los reverendos Padres Pío IX y León XIII, aplicables éstas a los difuntos, y 300 días de indulgencia cada día por los obsequios, actos de virtud u oraciones hechas durante el mes de María. El ingreso de congregantas será el día 9, a las cuatro de la tarde, y el 30, a la misma hora, para las que no pudieron antes. En estos días, después de la imposición de las medallas, se impondrá el escapulario de la Inmaculada a cuantos lo deseen. Las personas que gusten ser recibidas en la Confraternidad o conocer su reglamento, se acercarán a cualquier sacerdote de la iglesia de Santa Lucía. El día 30 de mayo comenzará la novena del Sagrado Corazón de Jesús, a la hora del Rosario.

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID. Interior F., 77 45; B., 77 60; C., 77 85; D., 79 00; E., 79 20; F., 79 15; G y H., 78 25; Amortizable 5 por 100 F., 96 00; Amortizable 4 por 100 F., 97 00; Banco de España, 512 00; Hispano Americano, 100 00; Río de la Plata, 263 00; Tabacos, 296 00; Neries, 279 00; Alicantes, 313 00; Azucareras, 89 00; Idem ordinarias, 33 00; Cédulas 5 por 100, 107 85; Tesoro, 4,75 serie A, 102 10; Amarcera, 84 00; Idem, no estampadas, 84 00; Exterior, serie F., 87 25; Cédulas al 4 por 100, 99 40; Francés, 64 20; Libras, 17 40; Dólares, 3 66.

BOLSA DE BILBAO. Fondos públicos. Interior, serie A, a 79,30 por 100; serie B, a 79,10 por 100; serie F, a 77,20 por 100. Amortizable, en títulos, a 96,40 por 100. Idem, en carpetas provisionales, serie A, a 94,40 por 100; serie C, a 94,40 por 100; serie F, a 94,40 por 100. Acciones de carreteras de Vizcaya, a 102 por 100.

ACCIONES. Banco del Río de la Plata, a 262 pesetas. Ferrocarriles de La Robla, a 511,50 pesetas, fin de mayo (report), y a 505 pesetas (report), contado, del día. Sota y Aznar, a 3.320, 3.310 y 3.320 pesetas, fin de mayo; a 3.350 y 3.400 pesetas, fin de mayo, con prima de 100 pesetas, y a 3.295 y 3.320 pesetas, contado, del día. Marítima del Nervión, a 2.900 pesetas. Marítima de Bilbao, a 2.715 pesetas, fin del corriente; a 2.740 y 2.790 pesetas, fin de mayo (report), precedente; a 2.740, 2.750, 2.770, 2.780, 2.785, 2.790 y 2.815 pesetas, fin de mayo; a 2.870 pesetas, fin de mayo, con prima de 70 pesetas; a 2.720 (report), contado, precedente, y a 2.775 pesetas, contado, del día. Vascongada, a 1.465 pesetas, fin del corriente; a 1.480 pesetas, fin de mayo, y a 1.465 pesetas. Marítima Enskalduna, a 305 pesetas. Guipuzcoana, a 800 pesetas, fin del corriente; a 807,50, 810 y 813 pesetas, fin de mayo (report), precedente; a 800, 805 y 810 pesetas, fin del corriente; a 820, 805 y 815 pesetas, fin de mayo, y a 805, 800 y 805 pesetas. Vasco Cantábrica de Navegación, a 1.114,50 y 1.148 pesetas, fin de mayo (report); a 1.135 pesetas (report), y a 1.140 pesetas, contado, del día. Mundaca, a 570 pesetas, fin del corriente; a 577,50 pesetas, fin de mayo (report), precedente; a 580 pesetas, fin del corriente; y a 575 y 580 pesetas, contado, del día. Euzkera, a 670 pesetas. Marítima Bilbao, a 578 pesetas, fin del corriente, y a 575 y 578 pesetas. Izarra, a 612 y 614 pesetas, fin del corriente, y a 610, 615, 612, 614 y 615 pesetas. Iturri, a 920 pesetas. Previsora Naval, a 600 pesetas. Argentifera de Córdoba, a 76 pesetas. Sabero y anexas, a 1.300 pesetas. Cabra, a 285 pesetas. Irún y Lesaca, a 345 pesetas. Nueva Montaña, a 1.012,50 pesetas, fin de mayo (report), precedente; a 1.011 pesetas, fin de mayo (report); a 1.000 pesetas (report), contado, precedente, y a 1.000 pesetas (report), contado, del día. Altos Hornos, a 550 por 100, fin de mayo, y a 552 y 550 por 100. Resinera Española, a 530 pesetas, fin del corriente; a 536 pesetas, fin de mayo (report), precedente; a 533, 532 y 531 pesetas, fin del corriente; a 538 y 539 pesetas, fin de mayo, y a 532, 531 y 532 pesetas, contado, del día. Duro Pelignera, a 214, 214,50, 214,75, 215, 214,75, 214,50, 215 y 216 por 100, fin del corriente; a 217 y 216,50 por 100, fin de mayo, y a 214 por 100. Explosivos, a 305 por 100. Ferrocarriles de Santander a Bilbao, 1913, a 100,50 por 100.

SECCION MARITIMA

Los inscriptos de 1919.—Relación de los inscriptos de esta capital que cumplen diez y nueve años en el actual y deben ser clasificados para su ingreso en servicio el año próximo de 1919, el día 5 de mayo del corriente año. El orden de los inscriptos corresponde al número del folio. Juan Terán Ruiz, Adolfo Aurre Raigadas, Faustino Escobedo Barba, Emeterio Alejandro Martínez, Félix Martínez López, Ángel González Moros, Antonio Pérez del Collado, Fidel Carriles Sierra Domingo Alvarez Solana, Pantaleón Cimiano Ruiz, Faustino del Castillo Cuesta Domingo Varela Puente, Manuel Meruenda Fernández, Gerardo Pérez Torices, Fernando Sáiz Beivide, Lorenzo Ruiz Cervara, Benito Calderón Castañera, Luis Salazar Roca, Dionisio Moya Ortega, Luis Manzano García, Fermín Martínez Pascual, Calixto García Lazaga, Miguel Sánchez Turrey, Emilio Pereda Méndez, Pedro Lucio Egaba, Antonio Delgado Herrera, Ramón Corral Gómez, Antonio Jiménez Hernández, Modesto Prieto Rizo Irujo, Pedro García Lanza, Claudio García Valle, Eugenio López Martínez, Subirón López Patas, Martín González Rodríguez, Leonardo Bermejo García, Alfonso Lleidas Pérez, Florencio Fernández Obregón, Manuel Gómez San Martín, Mitis Miguel Viso, Alfredo Menoro Botegui, Ramón Conchero, Feliciano Abascal Escobedo, Julián Chaperó Fernández, José Tallar González, Miguel Aguado Cadelo, Vicente Zaragoza Nicolau, Gregorio Diego González, Dionisio Gómez Górriz, Enrique Murriel de San Benito, Emiliano Llanos Entrerriales, Julián Ruesca Demingo, Antonio San Sebastián Algortri, Mateo Cancianca Pariselco, César María Colina Blanco, Florencio Pulido Calvo, Julio Cavadas González, Jacinto Gregorio Pascual, Inocencio Franco González, Federico Martínez Uriarte, Sivestre Cuevas Turra, Lucio Royano Agüero, Jorge Orza Subiaga, Remigio Poidura Gómez, Luis de Leiva Trinieller, Antonio Ruiz García, Francisco Basterrechea, José Lavín Gutiérrez, Francisco H. Salas, Manuel Fernández González, Hilario Cencha Palacio, Clemente García Terán, Honorato

González Gutiérrez, Pedro Puente Ruiz, Sebastián Castañeda Pozas, Hefonso Lera y Ortiz, Abdón Moratinos Pérez, Luis García Fernández, Andrés Wunsch Somonte, Julián Iturrigala Herrera, Fernando Pando Orts, Jerónimo González Gagal, Hipólito Toca Liata, Eusebio Eusebio López Aramburo, Vicente Carlos Fernández, Julián Floranes Sunsunaga, Valeriano García Cimiano, Benjamín Fernández Gómez, Matías Díez Fernández, Antonio Montejo García, Félix Valdivieso Solar, Ramón Agudo Gutiérrez, Cavigas Serrano Gómez, Liborio Cagigas y Cagigas, Maximino Casa, Antonio Agüero Salcedo, Antonio Sierra Fernández, Hilario Ruano Junco, Agapito Díez Fernández, Antonio Calatraveño Morea, José Bárbara Ostolaza, Patricio García Abrome, Pedro Gómez Conde, Antonio Martínez García, Fidel Ruiz Noriega, Vicente Santa María Pellón, Hilario Bedia Sota, Mixirao Crespo Embi, Manuel Reina Cruz, Antonio Gutiérrez Rasines, Ricardo Fergallo Solana, Benito Fernández Calzado, Vicente Ames Santalago, José Suárez Jomey, Luis Yurrieta Traveso, José María Alberdi, Guerschaga, Tirso Ciudad Franco, Pedro Barbero Sáiz, Pedro López Fereñas, Ignacio Agüero Mazón, Eusebio Terán Terán, Honorio Martínez González, Marcelino Rojí Pérez, Antonio Alonso Rubio, Silvio Soñen Pancorbo, Arturo Vazano Bas, Pedro Santa María Buelho, Higino López Gómez, Manuel Domínguez Panero, Emilio Tamargo Mantilla, Germán Ojeda Valle, Maximino Hernández Sánchez, Juan S. del Castillo Lastra, Alfonso Díez Terán, Secundino Bezanilla Ruiz, Francisco Pérez Canedo, Basilio Merino García, Angel Pérez Fernández, Fermín Morales Martínez, Jesús M. de Expósito, Manuel Maximiano Ugoa, Pedro Encinosa García, Luis González López, Eliseo Martínez Madrazo, Ricardo Díez San Juan, Isaias de la Arena Alonso, Pío Tagla Hontavilla, Jesús Gómez Setién, Julio Martínez Estévez, Agustín Telón Paramo, Juan N. González, Paulino San Juan Camus, Eugenio Castillo Ruiz, Apolinar Agüero Palan, Federico Trujeda Fernández, Vicente Pérez Martínez, Esteban Portilla Oría, Cesáreo Santa María del Campo, Cándido Eguía Gómez, Juan Gómez Camus, Faustino Pelayo Guemes, Pedro Vaqué Notario, Tiburcio García Fernández, Andrés San Sebastián Eguía, Aurelio García Flor, Bernardo Viera Viadero, Dámaso Trueba Bedia, Isidro de Pablo Pérez y Bernardo García Andochoa. Si alguno de los inscriptos relacionados tuviera que alegar alguna de las excepciones, determinadas en la ley vigente de Reclutamiento, solicitará del comandante del trozo se le instruya el oportuno expediente de pobreza que previene dicha ley, en la inteligencia de que, pasado el corriente mes de abril, no se admitirán solicitudes relacionadas con dicho objeto, siendo nula, por tanto, toda documentación que se presente en el acto de la clasificación de carezca del requisito expresado. La clasificación se celebrará el domingo próximo, día 5. Relación de los individuos de esta capital (inscriptos por mar) que les corresponde recibir su expediente de excepción el día 5 de mayo próximo, debiendo concurrir en dicho día, a las nueve de la mañana, hora en que dará principio el acto de clasificación y revisiones.

Canas.

Acaba de ponerse a la venta SAIDA, nueva tintura inglesa para las canas, de éxito inmenso en el Extranjero y recién introducida en el mercado español. La más segura y mejor, sólo se emplea una vez cada dos meses, y es muy fácil de aplicar. Para negro, castaño oscuro y castaño, 6 pesetas caja. Concesionario en Santander, BELTRAN, San Francisco, 23.

Observatorio meteorológico del Instituto

29 de abril de 1918. 8 horas. 16 horas. Barómetro a 0°, 764,0 763,8. Temperatura al sol, 9,9 14,2. Tem a la sombra, 9,8 11,8. Humedad relativa, 92 76. Dirección del viento, S.O. O. Fuerza del viento, Flojito. Flojito. Estado del cielo, Cubierto. Cubierto. Estado del mar, Llanu. Llanu. Temperatura máxima al sol, 21,4. Idem id. a la sombra, 12,0. Idem mínima, 9,4. Kilómetros recorridos por el viento, de las ocho horas de ayer hasta las ocho horas de hoy, 75. Lluvia en milímetros, en el mismo tiempo, 8,4. Evaporación en el mismo tiempo, 0,6.

Pastillas BOLIVAR

Pectorales - Calman rápidamente la tos. Curan siempre CATARROS, ASMA y GRIPE. Se venden en todas las farmacias.

Matadero.—Romano del día 28: Reses mayores, 11; menores, 12; kilogramos, 2,55. Cerdos, 7; kilogramos, 667. Corderos, 167; kilogramos, 471. Romano del día 29: Reses mayores, 15; menores, 13; kilogramos, 3,195.

La Niñera Elegante

PUENTE, NUMERO 9. Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras. Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc. Batillos para recién nacidos, forma inglesa y española.

Remolacha

ALFALFA, TREBOL, VALLICO y toda clase de SEMILLAS FORRAJERAS, purificadas y limpias de culezeta. Especialidad en las de HORTALIZAS y de FLORES de las mejores procedencias. MUELLE, 9.—SANTANDER. Telefonemas detenidos.—De Zaragoza: Lucas González, Calzadas Altas, 11 (desconocido).

Parte comercial.

Sevilla, 27 de abril. He aquí los precios de compra conocidos en la plaza: Trigos.—En alza. Las últimas operaciones realizadas en los días rectos y limpios resultan de 76 a 80 reales la fanega de 45 kilos en las zonas de procedencia, o sea de 44 a 44,50 pesetas los 100 kilos, sin envase. Cebada.—En alza.—De 47 a 47,25 los 100 kilos, idem id. Avena.—Del país, de 43 a 43 y media pesetas los 100 idem, id. Habas.—Las de clases chicas o cochineras, de 44 y media a 45 pesetas los 100 kilos, idem id. Maíz.—De 40 y media a 41 y media pesetas los 100 kilos, idem id. Alpiste.—Estacionado. De 59 y media a 60 pesetas los 100 kilos, idem id. Garbanzos.—Clase batilla.—De 58,60 granos en 30 gramos, de 50 a 50 y media pesetas los 100 kilos, idem id. De 60,65 granos en 30 gramos, de 49 a 49 y media pesetas los 100 kilos, idem id. De 70,75 granos en 30 gramos, de 47 a 47 y media pesetas los 100 kilos, idem id. Aceite, corriente, de 75 a 76 reales arroba; idem, endeble, de 72 a 73 reales idem.

MUTUALIDAD ESCOLAR "SOTILEZA"

La Dirección general de primera enseñanza, con fecha 13 del mes actual, ha concedido la medalla de bronce de la Mutualidad escolar, a la maestra de la escuela municipal de niñas del distrito del Este, de esta capital, doña Gloria Rodríguez Valdivieso. Lo que se hace público para conocimiento y satisfacción de los señores socios protectores de dicha Mutualidad.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.300. Transmientes que han recibido albergue, 8. Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

CRONICA REGIONAL

RECONORIO. Por hidalguna.—Hace pocos días un hombre de esta localidad, de cincuenta y dos años de edad, se encontró con una vecina suya, de cuarenta y ocho, y al darse una prueba de hidalguía y corrección hacia una dama, comenzó a agredirla, hasta el punto de que, a no ser por las voces que deba la infeliz demandando auxilio, hubiera perecido a manos del agresor, pues según parece, había prometido matar a la mencionada mujer. La benemerita del puesto de Luena, detuvo al agresor, y de puso a disposición del Juzgado municipal de Luena. El origen de la agresión fué debido a que entre ambos existían antiguos resentimientos, y ya, en más de una ocasión, el agresor había mostrado deseos de venganza.

SE VENDE

Un motor marino, «Panhard», de 100 HP., seminuevo. Un velero aparejado de balandro y casco de acero, con motor auxiliar, de 90 HP. Para informes, Larosu, lista de Correos, Torrelavega.

Aserradores mecánicos

se necesitan en la fábrica de los señores Hijos de Aquilino Lantero, calle de Madrid, número 4.

Restaurant "El Cantábrico"

de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9. El mejor de la población. Servido a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Chuletas a la papillot. En el restaurant "El Cantábrico" se ha puesto a la venta vino blanco de la Nava de setenta años, propio para enfermos.

Si desea usted un traje elegante bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrería LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA, 1 LUTOS EN OCHO HORAS

LA HISPANO-SUIZA 8-10 HP. 16 HP. 20 HP. (Alfonso XIII). Diez y seis válvulas Pombo y Alvear Presupuestos: Paseo de Pereda, núm. 26.-SANTANDER

El mejor vino para personas de gustos CHACOLI PATERNINA. Depósito: Santa Clara, 11.—Teléfono 750. Se sirve a domicilio.

Andrés Arche del Valle En casa particular y sitio céntrico admitirán huésped, sitio de persona formal. Informarán en esta Administración.

Compañía Transmediterránea DE BARCELONA LINEA DE CANARIAS. El día 2 de mayo saldrá de este puerto, para los de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de las Palmas, el vapor TURIA admitiendo carga y pasaje para diez puertos. Para informes, a sus consignatarios, SEÑORES DÓRIGA Y CASUSO Paseo de Pereda, núm. 32.—Teléfono 683.

SUCESOS DE AYER

Escándalo y golpes. Ayer tarde, en la calle de Vargas, se encontraron dos individuos domesticados en la calle del Monte y de Vargas respectivamente. Los dos contendientes, visto que no se convenían con las palabras, se fueron a las manos, agrediendo mutuamente, teniendo que ser asistidos en la Casa de Socorro, el uno de una contusión en la nariz y el otro de otra contusión en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Casa de Socorro. En el día de ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento las siguientes personas: Emilia Bermejo Hidalgo, de diez y seis años, de una luxación de la articulación del dedo índice, la cual se le causó a consecuencia de una caída en la escalera de su casa. Pilar Calveite, de treinta y ocho años, de una contusión en los dedos medio y anular de la mano izquierda, que se cogió con una ventana.

Los espectáculos. SALON PRADERA.—Espectáculo de cine y variedades. Funciones a las siete y media de la tarde y diez y media de la noche. Gran éxito de las artistas Ethel, Pilar Alonso y Emilia Benito. SALA NARBON.—Funciones para hoy. Estreno de la segunda jornada de la interesante serie «El misterio de los Montfleury». A petición del público se repetirá hoy la primera jornada, en el siguiente orden: A las siete.—Primera jornada. —Desde las ocho.—Segunda jornada. Importante.—Muy pronto, «El conde de Montferriol».

PABELLON NARBON.—Funciones para hoy. Desde las siete.—«El misterio de los Montfleury». Primera jornada. Entrada, 10 céntimos.

ANUNCIO. Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento mandar trece niños y doce niñas al Sanatorio de Pedrosa, la Alcaldía ha concedido el plazo de diez días, a contar desde esta fecha, para la inscripción de los niños de ambos sexos, que lo soliciten, en el Negociado de Beneficencia, durante las horas de oficina, en el que se les facilitará los impresos al efecto.

PIANO DE OCASION. Informarán Diestro y Rodríguez, de Hier de situación y reparación, Ruano, 18. bala.

Relojería & Joyería & Optica. CAMBIODENONDA. Pablo Galán PASO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 8. Banco Mercantil CAPITAL: PESETAS 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual. Seis meses, dos y medio por ciento anual. Un año, tres por ciento anual. CAJA DE AHORROS: A la vista, uno por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre. Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito. Caja de seguridad, para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia. Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO

MASAJISTA Y GYALISTA MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avíase a domicilio.—Teléfono 682.

Varela San Francisco, 28. Medidas y reparaciones.

MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avíase a domicilio.—Teléfono 682.

PIANO DE OCASION. Informarán Diestro y Rodríguez, de Hier de situación y reparación, Ruano, 18. bala.

Relojería & Joyería & Optica. CAMBIODENONDA. Pablo Galán PASO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 8. Banco Mercantil CAPITAL: PESETAS 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual. Seis meses, dos y medio por ciento anual. Un año, tres por ciento anual. CAJA DE AHORROS: A la vista, uno por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre. Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito. Caja de seguridad, para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia. Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO

MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avíase a domicilio.—Teléfono 682.

PIANO DE OCASION. Informarán Diestro y Rodríguez, de Hier de situación y reparación, Ruano, 18. bala.

Relojería & Joyería & Optica. CAMBIODENONDA. Pablo Galán PASO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 8. Banco Mercantil CAPITAL: PESETAS 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual. Seis meses, dos y medio por ciento anual. Un año, tres por ciento anual. CAJA DE AHORROS: A la vista, uno por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre. Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito. Caja de seguridad, para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia. Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO

MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avíase a domicilio.—Teléfono 682.

PIANO DE OCASION. Informarán Diestro y Rodríguez, de Hier de situación y reparación, Ruano, 18. bala.

Relojería & Joyería & Optica. CAMBIODENONDA. Pablo Galán PASO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 8. Banco Mercantil CAPITAL: PESETAS 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual. Seis meses, dos y medio por ciento anual. Un año, tres por ciento anual. CAJA DE AHORROS: A la vista, uno por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre. Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito. Caja de seguridad, para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia. Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO

MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avíase a domicilio.—Teléfono 682.

PIANO DE OCASION. Informarán Diestro y Rodríguez, de Hier de situación y reparación, Ruano, 18. bala.

Relojería & Joyería & Optica. CAMBIODENONDA. Pablo Galán PASO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 8. Banco Mercantil CAPITAL: PESETAS 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual. Seis meses, dos y medio por ciento anual. Un año, tres por ciento anual. CAJA DE AHORROS: A la vista, uno por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre. Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito. Caja de seguridad, para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia. Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO

MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avíase a domicilio.—Teléfono 682.

PIANO DE OCASION. Informarán Diestro y Rodríguez, de Hier de situación y reparación, Ruano, 18. bala.

Relojería & Joyería & Optica. CAMBIODENONDA. Pablo Galán PASO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 8. Banco Mercantil CAPITAL: PESETAS 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual. Seis meses, dos y medio por ciento anual. Un año, tres por ciento anual. CAJA DE AHORROS: A la vista, uno por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre. Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito. Caja de seguridad, para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia. Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO

MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avíase a domicilio.—Teléfono 682.

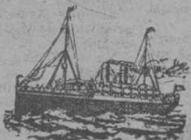
PIANO DE OCASION. Informarán Diestro y Rodríguez, de Hier de situación y reparación, Ruano, 18. bala.

A PRECIOS DE TASA

3 reales	Lanillas azul marino y negro	5 reales	Camisas de piana, para caballero, a	3 ptas.
2 reales	Franelas de lana, para camisas, a	6 reales	Mantas fuertes de algodón a	5 y 6 ptas.
7 perras	Camisas de mujer, lavado primera, a.	3 ptas.	Corsés de mujer a	2 ptas.
7 reales	Calzoncillos, lavado superior, de hombre, a	9 reales	Género de sábanas, superior, a	2 ptas.

Quiere ustedes ver los dineros que ahorra comprando en esta Casa, visite otras que no tengan tasa.

Isabel II, número 4. **VIRGILIO CARRO** Isabel II, número 4



Vapores correos españoles Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico Alfonso XIII

Su capitán don Juan Comellas, haciendo pasaje y carga para Habana solamente. Salidas del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, 280 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 315 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 285 pesetas y 7,50 de impuesto. También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata Reina Victoria Eugenia

Salidas FIJAS DE SANTANDER, TODOS LOS MESES, EL DIA ULTIMO DE CADA MES, para Curruña, Gijón y Santander el 16 y de Habana el 30 de cada mes, para Curruña, Gijón y Santander el 16 y de Habana el 30 de cada mes, para Curruña, Gijón y Santander el 16 y de Habana el 30 de cada mes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, para Curruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 17 de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 14 de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Ana de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Guaya, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDÓ POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Curruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos en los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico y New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDEURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES
DE
Angel Blanco
Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres
SERVICIO PERMANENTE
Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléf. 227
SANTANDER

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

- Anisosa - Solución Benedicto.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

REPOSICIÓN: DOCTOR BENEDICTO, San Bernabé, número 11.—Madrid
De venta en las principales farmacias de España.
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos: Páez, Martín y C.º, Madrid; en la Argentina, Luis Dufour; 1273-Victoria-1273. Buenos Aires. En Bolivia, Matías Colón La Paz

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID
Servicio.—Sale de Santander, a las 16,27; llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25; llega a Santander, a las 8. Mixto.—Sale de Santander, a las 7,28; llega a Madrid, a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7; llega a Santander, a las 18,40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander, a las 8,15 y 16,45. Llegadas a Bilbao, a las 12,5 y 20,38. Salidas de Bilbao, a las 7,40 y 16,50. Llegadas a Santander, a las 11,35 y 20,40. De Santander a Marrón, a las 17,35.—De Marrón a Santander, a 7,20. De Santander a Liérganes, a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,40. De Liérganes a Santander, a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20. De Santander a Orejo, a las 17,35.—De Orejo a Santander, a 8,51.

ASTILLERO-ONTANEDA
Salidas de Santander, a las 11,15 y 18,20. Salidas de Ontaneda-Alceda, a las 7,38 y 14,25.

SANTANDER-LLANES
Salida de Santander, a las 8 y 12. (El segundo de estos trenes continúa a Oviedo.) Salidas de Llanes, a las 7,55, 19,40 y 18,10. (El segundo tren prosigue de Oviedo.)

SANTANDER-BARCELONA DE LA SAL
De Santander a Cebazón de la Sal, a las 18,40. De Cebazón de la Sal a Santander, a las 7,15.

SANTANDER-TORRELAVEGA
(Nueves y domingos o días de mercado.) Salida de Santander, a las 7,20. Llegada a Torrelavega, a las 8,28. Salida de Torrelavega, a las 12,5. Llegada a Santander, a las 13,2.

SERVICIO POSTAL
Imposición y retirada de valores de clarados y paquetes postales, de 9 a 13,30. Certificados, de 9 a 13,30. Giro postal, de 9 a 13. Pago de giro, de 10 a 13. Imposiciones fijas de Aherres y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13. Resembalones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Lista y apartado, de 9 a 8,90 y de 10 a 19. Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18, 80. Los domingos se hace solamente el reparto a las 18,20.

LA CURACION

Venéreo, Sífilis e Impotencia

puede decirse que ya es un hecho ciertísimo, seguro y rápido gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

Donnatti, DE ROMA

Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto: «Llegué, ví, vencí», puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI, que apenas introducidos en España, se han puesto a la cabeza de todos sus similares, nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certificarán sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos certificados.

Venéreo, purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFITES DONNATTI.—Pesetas, 4 la caja. LA MOLESTA GOTA MILITAR, desaparece instantáneamente con la maravillosa

Inyección del Prof. Steffano Donnati, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulcéras, etc., etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Impotencia: Esta plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI, deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco de Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Casa Central en Roma: Vía Lombarda, 35; representación para España: Farmacia Hispano-Americana, Boquería, 47, en donde se facilitarán instrucciones y prospectos gratuitamente. Vende en Santander: PEREZ DEL MOLINO Y COMP.ª, y farmacias de importancia

CAFÉS TOSTADOS
MARCA
EL CAMELLO

IMPORTACIÓN DIRECTA
SANTANDER

LOCION PARA EL CABELLO

A BASE DE LAVONA
Es el mejor tónico que se conoce para las abejas. Impide la caída de pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por la que hermosa el cabello, presidiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.
Frascos de 8 y 8,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
Se vende en Santander en la farmacia de Pérez del Molino y Compañía

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincon, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Viduerra y Calv y en la farmacia de Erasun.

Luz sin rival.

Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexploriva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Palmaria con vela, para bencina, cuatro veces más económica que las ve las, a tres pesetas.

Lámpara Kranz para luz eléctrica. Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consume un vatio por bujía.

Deposito al por mayor y menor: Almacén de bicicletas, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Orteiga (S. en C.).

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 6, bajo.

COMPRO Y VENDO TODA CLASE DE MUEBLES USADOS

En calle de San José, 7

Ciriaco Vega.

Ha trasladado su domicilio a San José, 1.º

La Propicia

Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.
Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de Socorros y otras.
Furgón automóvil para el traslado de cadáveres.
Única Casa que dispone de coche estufa.
Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, instalaciones de capillas ardientes, hábitos, etc.
Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.
ALAMEDA PRIMERA, número 22, bajos y entresuelo.—Teléfono 481.
SERVICIO PERMANENTE SANTANDER

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orea a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Compañías del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo británico.
Carbones de vapor.—Mandados para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos industriales y domésticos.
Cargamos los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Agencia, 5 años, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—VALENCIA, don Rafael Pérez y Compañía.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientro. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Máxime prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía